

2020- "Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

## **RESUELVE**

Expresar el más enérgico repudio a la exhibición de una conducta de contenido sexual por parte del diputado Juan Ameri durante la sesión remota del día 24 de septiembre de 2020. Por tratarse de una inadmisible e intolerable falta de conducta en el ejercicio de sus funciones, una afrenta al pueblo argentino y a la honorabilidad del cuerpo, afectando además, por dimensión del escándalo, la imagen de la democracia argentina en el contexto internacional.



2020- "Año del General Manuel Belgrano"

## **FUNDAMENTOS**

En la sesión remota del día 24 de septiembre de este año presenciamos la repudiable conducta del diputado Juan Ameri quien, en el transcurso del debate de la Ley de Defensa de los Activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino, se exhibió en conductas de contenido sexual frente a la cámara.

Lo que más indigna de la situación es la falta de respeto, primero al Pueblo argentino, que es al que representa el diputado, y en segundo lugar, a todos sus colegas que estaban cumpliendo con su trabajo, mientras él despreciaba de un modo inaudito el decoro y la historia de las instituciones de la República.

La rápida reacción del presidente de la Cámara y de los bloques que acompañaron la propuesta de suspender al diputado Ameri e iniciar el trámite del art. 188 del Reglamento puso de relieve la gravedad de la situación y la necesidad de tomar medidas drásticas y oportunas acordes a la magnitud del agravio a la democracia argentina.

No se había visto hasta la fecha una situación semejante, pero estos hechos deben ser analizados en el contexto de un preocupante relajamiento de la moral pública que debe llamar la atención de todos.

Los argentinos no merecen tal desprecio hacia las instituciones cuando se están tratando, en el marco de una pandemia, con miles de muertos y una situación económica apremiante que afecta a todo el mundo y, especialmente, a nuestro país, asombra que un diputado nacional tenga tan poco interés por los asuntos que tienen en vilo a los argentinos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Autora: Carmen Polledo.

Cofirmantes: Cristian Ritondo, Alvaro González, Silvia Lospennato, Pablo Torello, Mercedes Joury, Natalia Villa, Ingrid Jetter, Hernán Berisso, María Lujan Rey, Adriana Cáceres, Dina Rezinovsky, Gisela Scaglia, Virginia Cornejo, Sebastián García de Luca.